

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

9586 MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 14/19/09 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice así:

"Se declara Prescrito el delito de abandono de destino en su día imputado al que fue soldado paracaidista don Milton Ballagán Serrano, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este Auto a las partes, con advertencia de que podrán interponer contra el mismo, recurso de casación que deberá, en su caso, prepararse ante este Tribunal en el plazo de cinco días."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Milton Ballagán Serrano, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160009688-1